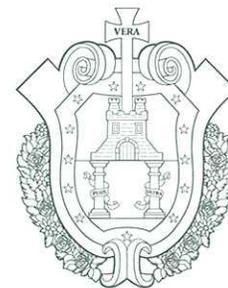




Colegio de Notarios Públicos del Estado de Veracruz  
de Ignacio de la Llave



CIRCULAR No.- 98/18

CONSEJO DIRECTIVO  
BIENIO 2017 - 2018

Lic. Raúl Gustavo Gutiérrez Ávila  
PRESIDENTE

Lic. Víctor Manuel Pérez Sánchez  
VICEPRESIDENTE

Lic. Jorge Guillermo Francisco Aguilar Montiel  
SECRETARIO

Lic. José Manuel Avelino Hernández Cabada  
PROSECRETARIO

Lic. Luis López Constantino  
TESORERO

Lic. Adriana del Carmen Aguirre Zarrabal  
PROTESORERA

Lic. Víctor Manuel Pavón Ríos.  
VOCAL DE MUTUALIDAD

Lic. Gabriel Antonio Mendiola García  
VOCAL DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Lic. Miguel Ángel Montiel Baca  
VOCAL ACADÉMICO

**COMPAÑERO (A) NOTARIO (A):**

Hago de tu conocimiento que recibimos el oficio número 686/2018 signado por el Licenciado Enrique Becerra Zamudio, Director General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías, en donde nos pide hacer del conocimiento al Gremio Notarial la siguiente información enviada por la Secretaría de Economía :

- De acuerdo con el artículo 179 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, las Asambleas Generales de Accionistas sean ordinarias o extraordinarias, se reunirán en el domicilio social, y sin este requisito serán nulas.

Por lo que deberán cumplir con dicho requisito, para que estas puedan ser protocolizadas e inscritas en el Registro Público de Comercio correspondiente.

Te invito a seguir en Twitter en la cuenta @notariosver y en Facebook Notarios Veracruz, los mensajes de nuestro Colegio.

**ATENTAMENTE**

**Xalapa de Enríquez, Ver., 26 de Noviembre de 2018**

**LIC. RAÚL GUSTAVO GUTIÉRREZ ÁVILA.**

**PRESIDENTE.**